



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE
Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931
CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Medellín, jueves, 3 de julio de 2025

M: UNO

Doctor
DIEGO RODRIGUEZ
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Sede Regional Antioquia
Calle 45 N° 79 - 141
Medellín

Radicado: 1245625 Mesa: 1

Solicitud: Citación Emplazamiento

Respetada Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C.P.C. me permito enviar citación y emplazamiento, para su publicación en un diario de amplia circulación del I.C.B.F., el señor **JHON FREDY AREIZA MAZO SIN MÁS DATOS (PADRE DE KEVIN ISMAEL GUTIÉRREZ GALLEG0** identificado con T.I. N° 1013382640) identificado con cedula N° 1.037.264.946 y el señor **CARLOS HERNÁN GÓMEZ MARIN SIN MÁS DATOS (PADRE DE DYLAN JACOB GÓMEZ GUTIÉRREZ** identificado con T.I. N° 10133357062), toda vez que se desconoce su ubicación y demás datos que permitan notificarle de forma personal la apertura del presente proceso, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante **AUTO N° 678 del 23 de mayo de 2025**.

Agradezco su oportuna colaboración y devolución.

Atentamente,

ADELNAVARRO BECERRA
Comisario de Familia Comuna 13

Proyectó: Juan Arley Rivera – Secretario- Mesa 1.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE
Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931
CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Radicado: 12456-25 Mesa: 1

Medellín, jueves, 3 de julio de 2025

CITA Y EMPLAZA

el señor **JHON FREDY AREIZA MAZO SIN MÁS DATOS (PADRE DE KEVIN ISMAEL GUTÍERREZ GALLEGO** identificado con T.I. N° 1013382640) identificado con cedula N° 1.037.264.946 y el señor **CARLOS HERNÁN GÓMEZ MARIN SIN MÁS DATOS (PADRE DE DYLAN JACOB GÓMEZ GUTÍERREZ** identificado con T.I. N° 10133357062), para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier Medellín, ubicada en la **CALLE 39C N° 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA**, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: **12456-25**, mesa: **1**, adelantado a favor de los menores **DYLAN JACOB GÓMEZ GUTÍERREZ y KEVIN ISMAEL GUTÍERREZ GALLEGO**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ADEL NAVARRO BÉCERA
Comisario de Familia Comuna 13

Fijado el: 8 de julio de 2025
Desfijar el: 15 de julio de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Proyectó: Juan Arley Rivera – Secretario- Mesa 1.